



**Superintendencia de Bancos**  
Guatemala, C. A.

## **Comunicado de Prensa**

### **Asuetos Navidad**

La Superintendencia de Bancos informa que la **Junta Monetaria** autorizó que los bancos, sucursales y agencias bancarias, sociedades financieras, compañías de seguros, compañías almacenadoras, casas de cambio y microfinancieras, puedan cerrar el **viernes 23 de diciembre** a partir del mediodía, asueto que corresponde a **Vísperas de la Navidad**; así como el **lunes 26 de diciembre**, asueto por **Navidad** (corresponde al 25 de diciembre).

Adicional, se hace de su conocimiento que, queda a discreción de cada entidad prestar sus servicios por medio de agencia, ventanilla especial o similar.

El listado de agencias bancarias que prestarán servicio especial durante los asuetos podrá consultarse a partir del 23 de diciembre, en el vínculo siguiente: [servicio especial](#).

Asimismo, hacemos de su conocimiento que el viernes 23 de diciembre a partir del mediodía y el lunes 26 de diciembre, las oficinas de la Superintendencia de Bancos permanecerán cerradas.

Guatemala, 23 de diciembre de 2022

#### **Acerca de la Superintendencia de Bancos:**

La Superintendencia de Bancos (SIB) cuya misión institucional es promover la estabilidad y confianza en el sistema financiero supervisado, es un órgano de Banca Central, eminentemente técnico, que actúa bajo la dirección general de la Junta Monetaria y ejerce la vigilancia e inspección del Banco de Guatemala, bancos, sociedades financieras, instituciones de crédito, entidades afianzadoras, de seguros, almacenes generales de depósito, casas de cambio, grupos financieros y empresas controladoras de grupos financieros y las demás entidades que otras leyes dispongan.

#### **Contacto para medios de comunicación:**

Lic. José Ricardo Sánchez Segura  
Supervisor Área de Comunicación Estratégica  
Departamento de Desarrollo Institucional  
Teléfono: 2429-5000 ext. 1+4330  
**Cel. 3107-4401**  
[comunicacionSIB@sib.gob.gt](mailto:comunicacionSIB@sib.gob.gt)